

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# **Neoliberalismo y mutaciones del capitalismo. Don, reciprocidad y tiempo.**

Susana Rita Presta.

Cita:

Susana Rita Presta (2019). *Neoliberalismo y mutaciones del capitalismo. Don, reciprocidad y tiempo. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/399>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Neoliberalismo y mutaciones del capitalismo. Don, reciprocidad y tiempo

Susana R. Presta  
IIGG-UBA/CONICET

### Resumen.

En los últimos años y en el marco de constantes crisis que actúan como tecnologías de gobierno, el neoliberalismo, en tanto proyecto civilizador, ha centrado sus objetivos en los procesos de subjetivación. En función de esto último, consideramos que algunas de las dimensiones más relevantes se concentran en los sentidos del trabajo humano, las formas de construcción de relaciones sociales y la temporalidad de la vida. En este sentido, se han revitalizado las ideas de “don” y “reciprocidad” en el marco de las tendencias de la llamada “cuarta revolución industrial”, con el propósito de gestionar la conflictividad social producto del desempleo y las nuevas formas y habilidades de trabajo requeridas por el mercado, en un marco de incertidumbre y profundas resistencias. Nuestro propósito es realizar una serie de reflexiones teórico-filosóficas en relación a los principales estudios en este ámbito y su relación con la Escuela Austríaca, con el fin de ahondar en las transformaciones de la relación neoliberalismo/capitalismo y los procesos de re-subjetivación. Razón por la cual resulta necesario indagar en torno a las mutaciones en la concepción de “tiempo” que, pensamos, se vincula con la construcción de un gobierno de lo cotidiano, en tanto uno de los ejes centrales del gobierno de la fuerza de trabajo.

### Introducción.

La crisis de 2008 propicio la destrucción del multilateralismo en pos de una aparente prosperidad cuando, en realidad, se extraían ganancias extraordinarias por la revolución tecnológica a escala mundial. Según Castells (2014), el capitalismo financiero y el aprovechamiento de la crisis fueron una oportunidad para poner en cuestión las instituciones del Estado y las garantías laborales:

(...) la clave del nuevo sistema fue la titularización (*securitization*) de todas las actividades económicas, empresas y activos, haciendo de la valorización financiera de dichos efectos económicos el estándar para cualquier cálculo o estrategia económica. Dicha titularización incluyó la valorización financiera de empresas, gobiernos y hasta países enteros, apoyándose en las agencias de evaluación, empresas privadas que cotizan en las mismas bolsas que ellas influyen sin apenas regulación, con sus opiniones supuestamente expertas (Castells, 2014: 4)

Es posible pensar que la crisis financiera fue la “cara visible” de una crisis del proceso de acumulación capitalista, como también sucedió en 1930 y 1960. Los cambios en la composición orgánica del capital, es decir, la relación en la utilización de capital variable (fuerza de trabajo, cantidad de trabajadores que requiere el proceso de producción) y capital constante (medios de producción), tienden a un incremento del capital constante sobre el

capital variable (Marx, 1999). Esto conduce a un descenso gradual de la cuota de ganancia, siempre y cuando la cuota de plusvalía permanezca invariable, esto es el grado de explotación de la fuerza de trabajo. Esto último cuenta con varias tácticas: aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo, reducción de los salarios por debajo de su valor, abaratamiento de los elementos que forman el capital constante, la superpoblación relativa (Marx, 1999).

Si bien, la crisis de 2008 se produce en un contexto de alta productividad del trabajo en EEUU, el problema es que las mutaciones tecnológicas respondieron a lo que Marx planteaba: la coexistencia de una alta productividad y un creciente desempleo como consecuencias de las transformaciones en la composición técnica del capital. No es casual que “rescate” crisis 2008 en EEUU fuera para no sólo para entidades financieras sino para General Electric, Ford, Chrysler. Lo mismo hizo el gobierno británico y el gobierno francés que también “rescataron” a la industria automotriz. Dicho “rescate” permitió digitalizar los procesos de producción, como es el caso de General Electric. La precedente cita de Castells (2014) se puede comprender mejor cuando pensamos que, en la actualidad, la deuda de Ford se negocia de manera especulativa como uno de los mayores emisores de bonos corporativos de EEUU calificado de “bono basura” (bonos con alto rendimiento con baja calificación crediticia, es decir, que representan un alto riesgo de impago que se compensa con una rentabilidad alta).

La crisis creó las condiciones materiales para poner en duda las instituciones del Estado, las garantías laborales y las políticas sociales para abrir la posibilidad de conquistar/reconstruir los Estados y las subjetividades en función de las reformas necesarias para los nuevos procesos de acumulación de capital y gobierno de la fuerza de trabajo.

En virtud de lo anterior, es necesario preguntarnos ¿Por qué la crisis de 2008 puede considerarse como un desbloqueo para la emergencia de una nueva mutación socio técnica? Algunas reflexiones emergen en este sentido: la crisis del 2008 permitió legitimar los postulados que ya había planteado la Comisión Trilateral en 2004. Dicho documento planteaba que el Orden de Westfalia (1648) se encontraba en transición que implicaría una nueva división del trabajo. La soberanía como autonomía pasa a ser soberanía como responsabilidad (autonomía limitada) en el marco de un nuevo orden mundial con Estados fuertes que “requiere restaurar o construir la capacidad de gobierno del estado en el nivel doméstico proveyendo un amplio rango de recursos, entrenamiento y constante consejo y apoyo para posibilitar que los gobiernos controlen a los individuos que han interrumpido el orden social dentro de un determinado estado” (Comisión Trilateral, 2004: 26). En este punto prevalece el lugar central de los mercados financieros internacionales y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial de Comercio, entre otros. Esto permitió a su vez abrir el camino para la puesta en práctica de lo que podríamos considerar como un “dispositivo de prevención” que apunta a construir “Estados fuertes tutelados” en función de gestionar resistencias y conflictos -tratar de destruir todo intento de gobiernos con tintes anti-imperialistas/populistas (es decir, cualquier intento de obturar la “natural desigualdad entre los hombres”)- y movimientos sociales/populares de lucha, en tanto obstáculos a las reformas necesarias para un cambio en la composición orgánica del capital, signada por el objetivo de reducir constantemente los tiempos socialmente necesarios para la producción y, al mismo tiempo, reducir los costos del trabajo y dismantelar los derechos sociales.

Sumado a esto último, la crisis de 2008 puso en cuestión de manera estratégica dimensiones que abarcan el trabajo asalariado, la crisis climática y los recursos naturales, las políticas

sociales, el Estado e incluso el mercado, con el fin de consumir nuevos procesos de subjetivación y formas de gobierno de lo social bajo el imperativo del concepto de “sustentabilidad” como un significante “comodín” tanto para transformar los sentidos del trabajo y la relación hombre-naturaleza y hombre-máquina, las relaciones con sí mismo y con los otros.

Actualmente se habla de una “cuarta revolución industrial” anclada en la fabricación digital y, en términos más específicos, en la fabricación aditiva (impresoras 3D), la robótica avanzada, la inteligencia artificial, la Internet de las Cosas, las computadoras cuánticas, que cuentan con importantes desarrollos, principalmente, en grandes corporaciones. Esto último, implica una profunda reducción del tiempo socialmente necesario para la producción, incluso mayor que en la “tercera revolución industrial”. Emergen dos dimensiones coexistentes: la concentración de grandes capitales en países específicos (como General Electric, Ford, BMW, Siemens, Bayer en países líderes como EEUU, China, Alemania, Noruega) y la intensiva descentralización/terciarización del trabajo en plataformas digitales (como Uber, Airbnb, Amazon) bajo la llamada “economía colaborativa” que, a su vez, implica nuevas formas de sobre-explotación y auto-explotación de la fuerza de trabajo.

El BID/INTAL (2015) señala que el “sistema de fabricación distribuida” –con base en la fabricación digital- acorta los tiempos de producción y diseño, a la vez que reduce al máximo costos de transacción. Se trata de la producción en pequeñas cantidades a partir de lo cual se resalta la importancia de los emprendimientos y pequeñas empresas. Los pasos de este sistema de fabricación, según el BID/INTAL, son los siguientes: en primer lugar, las empresas realizan el diseño del modelo virtual del objeto y, en segundo lugar, los usuarios/productores compran el diseño, descargan el archivo digital en la impresora 3D y fabrican el objeto (accesorios, ropa, muebles, alimentos/materias primas: plástico, vidrio, metales, tejido humano). La manufactura aditiva permite la producción “por encargo” sin ajustes mecánicos en el proceso de producción y sin inventarios, la personalización masiva de la producción (innovación y reinención de viejos productos), la producción instantánea y rápida distribución a nivel global y la circulación global de diseños en nuevos mercados. De modo que el intercambio será de bienes físicos y de diseños digitalizados (servicios) – este sería el mercado más rentable y reduciría los márgenes de controles de los gobiernos sobre los flujos comerciales-. Cabe mencionar que el BID/INTAL sugiere que América Latina y el Caribe, como región proveedora de materias primas, cuenta con el potencial de suministrar materiales utilizados como insumos básicos para la fabricación digital, lo cual plantearía una solución a los problemas del desarrollo, la pobreza y la inclusión social. Materiales como aleaciones de hierro, aluminio, níquel, litio, metales preciosos y materiales puros (titanio y acero de gama alta).

En virtud de lo mencionado, resulta necesario preguntarse acerca de la relación entre formas de gobierno y procesos de subjetivación en el marco de las mutaciones del capitalismo actual. La Economía Civil, especialmente en los escritos de Zamagni y Bruni (2007), se ha revitalizado en términos de una nueva teoría de las organizaciones del tercer sector, como así también, de abordar las problemáticas de las transformaciones científico-tecnológicas a partir de una economía centrada en el don, la reciprocidad y el bien común. Es posible marcar y analizar las confluencias entre la Economía Civil, la Escuela Austríaca y la Economía Social de Mercado con el objetivo de pensar en torno a los procesos de re-subjetivación de la fuerza de trabajo. Si bien, veremos a lo largo de nuestro análisis, que muchos de sus postulados teórico-filosóficos se contradicen e, incluso parecen excluirse

entre sí, es precisamente en y por la contradicción, donde se ubica el terreno fértil del ejercicio de poder en sus múltiples dimensiones en la actualidad.

Metodológicamente, resulta necesario tratar a los documentos como “monumentos” o restos arqueológicos lo cual nos permite deconstruir ciertas evidencias y establecer la materialidad de los acontecimientos. Lo importante es dar cuenta de cuáles son las condiciones de posibilidad de lo que se dice. En este sentido, entendemos al poder como una relación social y como una relación de fuerzas, siempre vinculado con formas de saber. Su carácter relacional y cambiante permite a las estrategias de poder circular en prácticas discursivas y extradiscursivas (instituciones, ordenaciones urbanas, códigos del “ver” y “hablar” presentes tanto en sentido común como en las afirmaciones científicas, etc.) construyendo formas de vida y sujetos. De modo que la dimensión productiva del poder le confiere la capacidad de apoyarse, retomar y resignificar deseos, valores, esperanzas, temores, intereses propiciando formas de “identificación” de los sujetos (Foucault, 1979 y 1991).

La tarea de investigación no consiste en preguntarse en relación a la “legitimidad” de los modos históricos de conocer, sino que se trata de una “prueba de eventualización”. La misma consiste en tomar unos conjuntos de elementos (reglamentos, dispositivos materiales, etc.) y establecer las conexiones entre los mecanismos de coerción y contenidos de conocimiento que, tomados en su diversidad y heterogeneidad, se tendrán en cuenta en función de los efectos de poder de los que son portadores. No se trata de saber lo que es verdadero/falso, real/ilusorio, científico/ideológico, sino la relación entre saber/poder.

Nos proponemos, en este sentido, trabajar de manera arqueológica/genealógica distintos documentos, desde autores centrales de las teorías del “don” y la “reciprocidad” vinculadas a formas de “autoproducción”, la “economía colaborativa”. Es decir, una serie de documentos que presentan elementos disruptivos, heterogéneos e, incluso contradictorios, que adquieren relevancia desde la perspectiva de las formas actuales de construcción de saberes y poderes específicos en relación a los sujetos y poblaciones y, por consiguiente, nos permiten, indagar no sólo en cómo sino en por qué de la importancia de los valores, emociones y sentimientos morales en las formas actuales de gobierno de la fuerza de trabajo.

### **El “futuro del trabajo”: mutaciones en las formas de gobierno y procesos de subjetivación de la fuerza de trabajo.**

En los debates, estudios académicos y diagnósticos de organismos internacionales sobre nuevas tecnologías de fabricación digital y la “cuarta revolución industrial”, existen estudios que sostienen una discusión respecto a la paulatina destrucción de empleos vinculados a trabajos poco calificados y las transformaciones en los procesos de producción que plantea la fabricación digital (Sachs y Kotlikoff, 2012; Freeman, 2015; Ford, 2015; MacAfee y Brynjolfsson, 2011 y 2012). Asimismo, también hay estudios que aunque reconocen la inminente profundización de la desigualdad social y económica de la cuarta revolución industrial, sostienen una visión optimista y adaptativa respecto del trabajo y los procesos de trabajo, la reducción de los costos de producción y la innovación constante (Rifkin, 2014; Schwab, 2017; Levy Yeyati, 2018). La fabricación digital, en tanto expresión de la “cuarta revolución industrial”, también avanza hacia los emprendimientos enmarcados en formas colaborativas de organización y la idea de “emprendedor” (Thomas

y Fressoli, 2010; Dafermos, 2016; Irigoyen García, 2016; Oliván Cortés, 2016; Pérez-Ramírez y Castillo-Aguilera, 2016; Subirats, 2012; Valenzuela, 2016).

Sin embargo, dichos debates y estudios carecen de un enfoque crítico respecto del paulatino desplazamiento del sujeto-trabajador hacia el sujeto-emprendedor y sus implicancias socio-culturales, políticas y económicas. Asimismo, entendemos que el neoliberalismo es mucho más que un paquete de políticas de ajuste económico y la omnipresencia del mercado, pues implica un proyecto civilizatorio (Murillo, 2008; Puello Socarrás, 2010) que abarca todas las dimensiones de la vida social.

En virtud de lo mencionado, resulta necesario preguntarse acerca de la relación entre formas de gobierno y procesos de subjetivación en el marco de las mutaciones del capitalismo actual. En este sentido, para ahondar en la forma de construcción del sujeto-emprendedor que, como veremos en el siguiente apartado, se extiende y ajusta a las nuevas modalidades de trabajo; resulta importante detenernos en algunos elementos de la Escuela Austríaca.

En von Mises (1986), la acción constituye la esencia del ser humano; el medio de proteger su vida y de elevarse por encima del nivel de los animales y las plantas. El deseo de vivir, de salvaguardar la existencia y de sacar partido de toda oportunidad para vigorizar las propias fuerzas vitales constituye un rasgo característico de cualquier forma de ser viviente (Mises, 1986: 46). El fin de todo deseo será, en definitiva, mejorar las condiciones materiales individuales. La acción mancomunada solo tiene como fin aumentar la productividad (dada la innata desigualdad de la capacidad de los hombres para realizar trabajos específicos). Para von Mises, dentro de una economía de mercado, lo único que realmente importa es seguir los *deseos de los consumidores*. Así, la libertad es fruto de la competencia. En este sentido, la economía de mercado adapta el dispositivo social a las variaciones de la oferta y demanda. El ser humano puede vencer sus instintos, emociones y apetencias, racionalizando su conducta. En este sentido, la acción humana es siempre racional.

Si bien, para von Mises el elemento racional sigue en pie, Hayek sostiene una crítica profunda al *homo economicus*. El énfasis en los valores, emociones y sentimientos morales perdura en ambos pero con matices, ya que Hayek remarcará el elemento “irracional” al defender la idea de un “verdadero individualismo antirracionalista” (Hayek, 1986). En este sentido, recupera la pregunta de la Escuela Escocesa, especialmente de David Hume, en torno a que la moral humana no es el diseño de la razón humana. Hayek trata de construir una teoría social, un intento por conocer las fuerzas que determinan la vida social de los individuos y, luego, un conjunto de máximas políticas derivadas de esta perspectiva.

De modo tal que el hombre no es considerado como “un ser inteligente y racional sino como un ser irracional y falible, cuyos errores individuales son corregidos sólo en el curso de un proceso social, y que aspira a sacar la máxima utilidad de un material muy imperfecto” (Hayek, 1986:8). Frente al supuesto del “hombre económico”, racional y calculador de los neoclásicos angloamericanos, se produce un relativo abandono del supuesto de “hombre económico (puro)” hacia nociones más funcionales, ajustadas y versátiles ancladas en la adaptabilidad y la racionalidad creativa (Puello-Socarrás, 2010). Dichos postulados consideramos tienen huellas profundas en la actual construcción de un sujeto-emprendedor, pues se trata de que los sujetos reconfiguren y adapten sus comportamientos a las condiciones creadas para guiarlos. Cuestión que, más adelante, será fundamental para comprender y explicar por qué autores como Bruni, Zamagni y Rifkin

plantean elementos de la llamada “sociedad postindustrial” que se conjugan con la Escuela Austríaca.

La concepción de emprendedor remite a “cualquiera que tolere los riesgos (*risk-bearer*) y cuyos ingresos consisten no en renta de la tierra o salario sino en el beneficio” (Hayek, 1985a, 226). Dicha concepción se enlaza con la conceptualización del neoinstitucionalismo, en el cual el emprendedor refiere “a la persona o personas que, en un sistema competitivo, toman el lugar del mecanismo de precios en la dirección de los recursos” (Coase en Favaro Villegas, 2013, 55). La importancia del emprendedor y del emprendimiento se fundamenta en la reducción de costos de transacción a partir de la descentralización y socialización de los riesgos de producción, para lo cual resulta central la interpelación ética de los sujetos. De allí también, el énfasis puesto sobre la organización (flexible) como mecanismo de coordinación de lo económico-social<sup>1</sup> y las formas en que ésta ha sido colonizada por la “economía colaborativa”, que desarrollaremos en el siguiente apartado. En este sentido, con la teoría subjetiva del valor (Menger, 1985) como fundamento, el sujeto-trabajador deviene en sujeto empresario de su propio trabajo y de su propia vida, lo cual adquiere importancia en relación al análisis crítico que se propone nuestra investigación en el marco de la llamada “cuarta revolución industrial”.

La libertad y la autonomía se encuentran en referencia con dicha idea de emprendedor. Hayek (1985b) ubica la tradición de la propiedad privada y la familia como condición de posibilidad de la “libertad individual”. En este sentido, la libertad es entendida como ausencia de coerción por parte de la voluntad arbitraria de un tercero (“libertad negativa”) (Hayek, 2010). Hayek se centrará en la libertad individual como forma de ahondar su crítica a los peligros de la libertad política o la libertad como poder. La libertad no concierne a la posibilidad de materializar la propia voluntad, sino a la delimitación de una esfera dentro de la cual esa libertad puede ser ejercida. De modo que lo que importa es el proceso y las condiciones mediante las cuales dicha esfera de autonomía individual queda conformada. Por consiguiente, será el proceso de mercado el que crea las condiciones y delimita los campos de acción y, como el mercado no es justo ni injusto, cada uno deberá asumir los riesgos y auto-responsabilizarse por su propio éxito o fracaso. El neoliberalismo tiene, como una de sus metas centrales, extender la forma económica a lo social, sin recurrir tanto a la disciplina como a los imperativos de libertad y autonomía.

Si bien, como veremos más adelante, algunos autores retoman las ideas de bien común y justicia que son profundamente criticadas por Hayek, esto no significa que el “humanismo económico” que construyen no retome elementos de la teoría subjetiva del valor o de la Escuela Austríaca. Más bien, se trata de “humanizar” el orden de mercado bajo el estandarte de una determinada moral que obtura las condiciones materiales de existencia y los procesos de valorización del capital en sus nuevas formas. En este sentido, antes de analizar la construcción del sujeto-emprendedor en relación a las mutaciones socio-técnicas actuales, es preciso detenernos en la idea de “reciprocidad”. Esto último resulta importante puesto que consideramos que, es a través de una específica idea de reciprocidad, el modo en que se interpelan los valores y sentimientos de los sujetos.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar la influencia del “neoinstitucionalismo” en dos aspectos centrales: primero, en su concepción de la firma (organización) y el mercado como dos formas alternativas de coordinación económica, opuestas entre sí. Dado que la coordinación del mercado, a través del sistema de precios, acarrea costos; la coordinación administrativa de la firma permite reducirlos (Coriat y Weinstein, 2011). Segundo, el reconocimiento de los “costos de transacción”, es decir, los costos de búsqueda de información, de negociación y decisión que resultan de una interpretación subjetiva de la información.

La reciprocidad plantea la posibilidad de “resolver el dualismo entre una moralidad de marca kantiana, que exige ver al otro como fin en sí mismo (y nada más), y una teoría de la racionalidad instrumental-la de la *rational choice*- que, opuestamente, ve en el otro un medio para el propio fin” (Bruni y Zamagni, 2007: 152). Tenemos “al otro como fin en sí mismo” y “al otro como medio para el propio fin” como dualidad que contiene en sí misma la unidad. Para Hayek, el orden de mercado no descansa en propósitos comunes sino, precisamente, en la *reciprocidad*, es decir, en la reconciliación de propósitos diferentes para el beneficio mutuo de los participantes: el otro es un medio para mi fin y viceversa. Sólo en apariencia se dirime la dualidad planteada puesto que todo apunta a la construcción de relaciones sociales “rentables”, donde la subjetividad deviene un bien de consumo. Para los autores, no existe contradicción sino la posibilidad de complementariedad de los opuestos a partir del concepto de bienes relacionales fundados en la reciprocidad que sintetizan dicha dualidad. El “estar bien” depende del consumo de una clase especial de bienes que son los bienes relacionales. En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil tiene la especificidad de “crear relaciones sociales a través de la actividad de producción de bienes y servicios” (Bruni y Zamagni, 2007: 142).

Lo que en el lenguaje normal se llama círculo de clientes, público, monopolios, etc., son, considerado desde el punto de vista económico, acciones útiles o, como se ve por el ejemplo de las firmas, conjuntos de bienes objetivos, rendimientos laborales y otras acciones —y respectivamente omisiones— beneficiosas. Incluso las relaciones de amistad y de amor, las comunidades religiosas y otras cosas parecidas se hallan evidentemente insertas en el marco de acciones u omisiones útiles de otras personas. Si, al mismo tiempo, estas acciones y omisiones útiles son del género de aquellas sobre las que podemos disponer, como, por ejemplo, los círculos de clientes, las firmas, los derechos monopolistas, etc., entonces no existe razón alguna que nos impida reconocerles la cualidad de bienes, sin tener que recurrir a los oscuros conceptos de “relaciones” ni contraponerlas, como una categoría especial, a los bienes restantes” (Menger, 1985: 33).

Cuando Bruni y Zamagni hablan de bienes relacionales lo hacen en este sentido (Magliulo, 2007), pero matizan su significación bajo la idea del don. De este modo, el vínculo social es pensado en relación a la potencialidad individual de auto-constituirse como un bien útil a sí mismo y a los otros. Sentimientos y valores se objetivan como bienes portadores de relaciones sociales rentables. En este marco, los bienes relacionales poseen un plus de utilidad puesta en el compartir: de allí la importancia las organizaciones del tercer sector (Presta, 2019). Se trata de sujetos “sin fines de lucro” capaces de generar valor.

En este marco, la reciprocidad implica la consolidación del nexo social mediante la confianza, sin la cual no existiría ni el mercado ni la sociedad. En este sentido, es pensada como libertad positiva que le otorga a cualquier individuo la posibilidad de realizar un plan de vida propio y ser felices, vinculándose con la autorrealización. Detengámonos un momento en esto último y consideremos la relación entre reciprocidad y mercado.

Zamagni (2000) sostiene sin dudas que el único modelo de economía existente y viable es el del mercado, ya que ni la economía planificada, ni la economía mixta constituyen alternativas dignas de tenerse en cuenta. La economía de mercado debe funcionar como una

estructura civilizadora de la sociedad con el fin de humanizar la economía, es decir, que valore al hombre en sus múltiples dimensiones (Zamagni, 2000: 442). No es casual que enfatice en la *evolución cultural* que tiende de modo inexorable a sustituir las relaciones interpersonales por las leyes anónimas e impersonales del mercado.

No obstante, en este punto, emerge lo que en apariencia podría ser una contradicción e incluso un distanciamiento respecto de los planteos de Hayek: el intercambio no puede confundirse con la reciprocidad anclada en las transferencias basadas en las relaciones humanas: en el ámbito de la reciprocidad el intercambio deja de ser anónimo e impersonal (Zamagni, 2000). Pero, justamente, para Hayek la comunidad próxima es relevante mientras la reciprocidad resignifica el primitivo instinto de solidaridad. Más aún, Zamagni (2000) plantea que la sociedad de mercado ha de motivar a los individuos y permitir la libertad de los agentes económicos para que busquen, al mismo tiempo, el mayor bienestar para sí mismos y para los demás. En este sentido, la interacción personal se constituye como un valor en sí mismo.

La reciprocidad no actúa solamente bajo distintas formas y grados -en la familia, en pequeños grupos informales, en las asociaciones de voluntariado-, sino que está presente en todas las modalidades empresariales: desde la cooperativa, en la que la reciprocidad asume la estructura particular de la mutualidad, hasta las organizaciones sin ánimo de lucro y las no gubernamentales, en las que la reciprocidad llega a ser pura gratuidad, pasando por las más de setecientas empresas que apoyan el proyecto de economía de comunión. (Zamagni, 2000: 456)

De modo que la reciprocidad aparece como principio fundante tanto del don como del contrato: podemos intercambiar en los mercados porque previamente formamos parte de una misma comunidad. El intercambio es equitativo, ético y civil. Don recíproco que en la economía moderna se transforma en intercambio (Bruni y Zamagni, 2007:40).

Tanto para Hayek como para Zamagni (o bien para la Economía Civil), la reciprocidad no nos habla de un fin común que una a todos los hombres y mujeres, sino en la reconciliación de propósitos diferentes para el beneficio mutuo de los participantes (Hayek, 1982), a través del orden del mercado. La Economía Civil se esmera, precisamente, por construir un “humanismo económico” sobre la base de la teoría subjetiva del valor y los preceptos de la Doctrina Social de la Iglesia y encíclicas papales, por ende, una mixtura heterogénea que obtura, a través de la colonización de la esperanza, el conflicto creciente entre trabajo y capital.

Desde el punto de vista del “redescubrimiento” del don y la reciprocidad en el neoliberalismo (Presta, 2007), cabe suponer que su sentido y su finalidad ya no pueden ser los mismos porque han sido transformados con el propósito de abrir el camino a la construcción de formas de gobierno de la fuerza de trabajo, sentidos y relaciones sociales. De este modo, la clave de la Economía Civil es centrarse en la reciprocidad y considerar al mercado como el lugar de armonía en la economía global, lugar donde encuentra su anclaje la búsqueda de felicidad o sentido de la vida (Becchetti y Cermelli, 2015). Reconocen la importancia de los aportes de la sociobiología<sup>2</sup>, la economía evolutiva y humanista y la

---

<sup>2</sup> Nos encontramos, pues, con el pasaje de la primacía del “hombre económico” al “hombre emprendedor”, del “gen egoísta” a la “empatía” de las “neuronas espejo”. Mientras que para Dawkins (1993) la generosidad y el

neuroeconomía (Calvo, 2017). Los sentimientos y emociones son centrales en todo proceso racional de toma de decisiones, por lo cual la relacionalidad interpersonal se desarrolla “gracias al compromiso de los agentes con aquello que tiene buenas razones para valorar; y que las personas son capaces de castigar comportamientos que violan los valores, normas y principios implicados en la relación establecida, aun cuando tal actitud implique un alto coste personal” (Calvo, 2017: 96-97). Los rasgos básicos de la reciprocidad, entre los cuales nos interesa destacar algunos: el carácter bidireccional se trata de una relación interpersonal y bidireccional que se sustenta en el respeto mutuo hacia las capacidades emotivas de uno mismo y de los otros; el carácter incondicional, es decir, se trata de una reciprocidad sustentada en relaciones de libertad, donde no existe coerción externa posible que obligue a las partes a cumplir con los compromisos morales (no legales) alcanzados; el carácter universal, es decir, que sus expectativas en juego no responden al interés particular y estratégico de individuos y sociedades concretas, sino al interés general y legítimo que puedan tener todos los seres que merezcan ser considerados en su dignidad. De modo que “posibilitan una relacionalidad que tiende a la satisfacción de un máximo beneficio económico, ya sea propio o mutuo” (Calvo, 2017: 104).

En virtud de lo anterior, se trata de una reciprocidad anclada en el reconocimiento y autogobierno de las emociones, la libertad individual (en el sentido hayekiano del término), y en un sentido muy ambiguo de quién ha de ser digno de tal relacionalidad en pos de la consecución del máximo beneficio económico. Volvemos a encontrarnos con la idea de que la reciprocidad modula la primitiva solidaridad social (no se trata de un fin común sino de fines específicos e individuales que pueden encontrar un punto de anclaje para desarrollarse sin caer en lo “común”). Pero a esto último se agrega que la interacciones personales son un valor en sí mismo (Zamagni, 2000), afirmación que encaja con las mutaciones socio-técnicas actuales donde la subjetividad resulta en un bien de consumo y las relaciones sociales han de ser “rentables”. De este modo, podemos pensar que la *catalaxia* (“convertir al enemigo en amigo”, “admitir en comunidad”), retoma elementos de la reciprocidad en sus formas históricas pero sobre la base ontológica del esfuerzo individual como una forma, entre otras, de gestionar la desigualdad y el conflicto social.

### **Formas de trabajo y la dimensión temporal de las relaciones de poder**

Las ideas de emprendedor, reciprocidad, compartir y comunidad que hemos analizado en el apartado anterior se plasman concretamente en la llamada “economía colaborativa”, en tanto una de las tendencias fuertes de la “cuarta revolución industrial”. La economía colaborativa postula prácticas de negocios ancladas en redes horizontales a través de Internet y de plataformas digitales, la participación de la comunidad, la confianza, la idea de “compartir” como factor productivo esencial, el acceso frente a propiedad, la reciprocidad y el intercambio. Asimismo, retoma aspectos de la economía social y solidaria y propone la construcción de un “cooperativismo de plataformas”. Razón por la cual

---

altruismo sólo podían *enseñarse*, puesto que el amor universal y el bienestar carecen de sentido en términos evolutivos; para los neurobiólogos la cultura es el problema a resolver, la cultura *nos hace* egoístas, individualistas en contra de nuestra “auténtica naturaleza biológica” (Olson, 2008). De allí, el imperativo universal de un cambio cultural. Las neurociencias como parte del proyecto civilizador del neoliberalismo tienen una importancia creciente, por ejemplo, los desarrollos de la “inteligencia emocional” (como forma de auto-controlar y controlar los sentimientos y emociones de sí mismo y de los demás), no obstante, no es parte de nuestro objeto de estudio abarcar dicho desarrollo.

estimulan el micro-emprendimiento y el perfil mixto productor-consumidor (Vicente, Parra y Flores, 2017). Resulta interesante notar la colonización de las prácticas organizativas y valores de la economía social y solidaria por las transformaciones en el capitalismo actual. Las nuevas modalidades de trabajo descentralizado que sostienen la economía colaborativa (y también en el sector industrial), conjugan formas intensivas y extensivas de ultra-explotación y auto-explotación y una exacerbada competencia entre los sujetos bajo el lema del compartir y la reciprocidad. Entre estas modalidades de trabajo, encontramos el *contrato cero horas* “(...) consistente en un acuerdo mediante el cual los trabajadores aceptan estar disponibles para trabajar cuando la empresa contratante lo requiera, pero sin que la misma les garantice ni un mínimo de horas ni de ingresos” (Martínez, 2018:79), y la *colaboración abierta distribuida o externalización de tareas* que “consiste en externalizar tareas que, tradicionalmente, realizaban empleados o contratistas, dejándolas a cargo, a través de una convocatoria abierta, de un grupo numeroso de personas que no integran la plantilla de la empresa o de empresas proveedoras de servicios, en muchos casos empresas unipersonales” (Martínez, 2018:82).

En virtud de lo anterior, se plantea un constante ajuste del tiempo socialmente necesario para la producción y, a su vez, una mutación en la dimensión temporal de las relaciones de poder. El tiempo como dimensión importante de las relaciones de poder y de las relaciones sociales de producción en el capitalismo ha sido ampliamente estudiado por autores como Thompson (1979), Foucault (2004) y Marx (1999). La medición del tiempo, desde sus inicios, propicio procesos de normalización y auto-disciplinamiento individual (Elias, 1989).

Llama la atención que, en relación al futuro del trabajo, la OIT (2017) habla de un “presente continuo”. Continuidad del presente, es decir, inmediatez del instante vivido e innovación constante. Asimismo, las nuevas formas de trabajo plantean numerosos sujetos que, simultáneamente, compiten entre sí y resuelven entre sí una tarea específica en “tiempo real” (en el menor tiempo posible). La ruptura de las barreras espacio-temporales de los procesos de producción que propicia la cuarta revolución industrial, permite una creciente subordinación de la cotidianeidad de los sujetos en la economía de mercado. Las formas de fabricación digital desdibujan las barreras espacio-temporales de producción ya que un archivo digital con el diseño de un producto específico puede circular y descargarse en cualquier momento y en cualquier lugar, así como las formas de tercerización social de determinadas manufacturas y servicios implica formas de descentralización y deslocalización de la producción. Dicho “trabajo simultáneo” se transforma en una forma de profundizar la transferencia gratuita de valor hacia las empresas contratantes. Esto último requiere la reconfiguración del modo en que aprehendemos nuestra propia temporalidad. El presente intemporal de lo que soy (sostenido en ese “presente continuo”, la innovación, la velocidad de la información), resulta en el fundamento de lo que seré. Por ende, se trata de la constante estrategia de supresión del conflicto y de toda mediación que nos permita o incite a formular cuestionamientos. Pero ser emprendedor, ser solidario, ser creativo, ser innovador no siempre es posible. La relación compleja entre universalización y ontologización de los afectos, nos lleva a pensar que si la temporalidad es aniquilada al ser reducida a una serie infinita de “ahora” y, si consideramos que las mutaciones socio-técnicas actuales tratan de anclar a los sujetos en la novedad de un presente constante, de un ahora infinito; entonces, podemos suponer que la temporalidad queda atrapada en una serie de relaciones externas puesto que sale de la perspectiva del ser histórico para amurallarse en un ser atrapado en sí mismo. Nos encontraríamos, así, frente a la parálisis del ser en la

virtualidad del presente continuo. Anclar la vivencia del tiempo de esta manera resulta en un elemento importante de un proceso de re-subjetivación funcional a la creciente pérdida de derechos laborales y sociales, vinculado a un *proceso de fetichización de la desigualdad*, es decir, las relaciones históricas de desigualdad aparecen como si fueran relaciones entre variables del mercado, el sistema de precios, flujos de inversión. La fetichización radica en reducir procesos históricos complejos en elementos simples y ambiguos. Por consiguiente, la desigualdad entendida, desde el neoliberalismo, como una dimensión ontológica del ser humano (Murillo, 2015), se conjuga con dicho proceso en tanto “personifica” al mercado como si fuese una entidad con voluntad propia, cuyos “humores” los sujetos han de saber interpretar y adaptarse. De este modo, se pierden de vista, o bien, se naturalizan dimensiones históricas de los procesos de valorización de capital.

### **Bibliografía.**

Banco Interamericano para el Desarrollo/INTAL (2015) *Hazlo tú mismo*. En línea: <http://www19.iadb.org/intal/interactivo/site/?p=66>

Becchetti, L. y Cermelli, M. (2015) Papa Francisco y la economía civil: una vía para el bien común en la economía global. *Revista de Fomento Social*, N°70, pp. 470-500

Bruni, L. y Zamagni, S. (2007) *Economía Civil. Eficiencia, equidad y felicidad pública*. Buenos Aires: Prometeo.

Brynjolfson, E. y McAfee, A. (2011) *Race against the machines*. Lexington, Massachussets: Digital Frontier Press.

Calvo, P. (2017). Reciprocidad cordial: bases éticas de la cooperación. *Ideas y Valores*, 66 (165), pp. 85-109.

Coriat, B. y Weistein, O. (2011) *Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica*. Buenos Aires: Lenguaje Claro.

Dafermos, G. (2016) Fabricación Distribuida y diseño abierto. *Buen conocer-FLOK Society*, Documento de Política Pública 2.4/IAEN.

Elias, N. (1989) *Sobre el tiempo*. México: FCE.

Favaro Villegas, D. (2013) Enfoques de la teoría de la firma y su vinculación con el cambio tecnológico y la innovación. *Revista Cultura Económica*, N°85, Universidad Católica Argentina, pp. 51-70.

Ford, M. (2015) *Rise of robots. Technology and the threat of a jobless future*. New York: Basic Books.

Foucault, M. (1991) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (1979) Nietzsche y la genealogía de la historia. En: *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Freeman, R.B. (2015) Who owns the robots rules the world. *IZA World of Labour*, (s/n). Recuperado en: <http://www.woliza.org>

- Hayek, F. A (1982) Los principios de un orden social liberal. *Revista Estudios Públicos*, N° 6.
- Hayek, F. A (1985b) Los orígenes y los efectos de nuestros principios morales: un problema para la ciencia. *Revista Libertas*, N°3, ESEADE.
- Hayek, F.A. (1985a) Richard Cantillon. *The Journal of Liberation Studies*, Vol. VII, N° 2, pp. 217-247.
- Hayek, F.A. (1986) Individualismo: el verdadero y el falso. *Revista Estudios Públicos*, N° 22, pp. 2-30.
- Hayek, F.A. (2010 [1978]) “La Competencia como Proceso de Descubrimiento”. En: Santanatoglia, E. M. y Sosa Valle, F. G. M. (Comps.) *Selección de textos de Friedrich A. von Hayek*. Chile: Centro de Estudios Públicos.
- Irigoyen García, E. M. (2016) Economía Social+Innovación Tecnológica: Experiencias de éxito en entornos de precariedad. *Journal of Technology Managment&Innovation*, Vol. 11, N°1, pp.86-92
- Levy Yeyati, E. (2018) *Después del trabajo. El empleo argentino en la cuarta revolución industrial*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Magliulo, A. (2007) Sulla felicità in economia. La teoría dei beni relazionali di Menger e Böhn-Bawerk. *Working Paper Series*, N°1, Dipartimento di Scienze Economiche, Università degli Studi di Firenze.
- Martínez F. Cué, D. (2018) Sobre el incierto futuro del trabajo y del rol de los actores sociales. *Economía*, Vol. XLI, N°81, pp. 69-100.
- Marx, K. (1999) *El Capital (Tomo I)*. Buenos Aires: FCE.
- McAfee, A. y Brynjolfson, E. (2012) Big Data: The Management Revolution. *Harvard Business Review*, octubre, pp. 1-9.
- Menger, C. (1985) *Principios de economía política*. Buenos Aires: Unión Editorial.
- Mises, L. (1986) *La acción humana. Tratado de economía*. Madrid: Unión Editorial.
- Murillo, S. (2008) *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.
- Murillo, S. (2015) Biopolítica y procesos de subjetivación en la cultura neoliberal. En: *Neoliberalismo y gobiernos de la vida*. Buenos Aires: Biblos.
- Oliván Cortés, R. (2016) La Cuarta Revolución Industrial, un relato desde el materialismo cultural. *Revista URBS*, Vol. 6, N°2, pp. 101-111
- Organización Internacional del Trabajo (2017) *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. En línea: <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2017/lang-es/index.htm>
- Pérez-Ramírez, G y Castillo-Aguilera, R. (2016) La responsabilidad social empresarial y la fabricación digital en microempresas familiares en México, como factor de éxito en la innovación social. *Revista FACPYA/UANL*, Año 2, N°1, pp. 62-88.

- Pérez-Ramírez, G y Castillo-Aguilera, R. (2016) La responsabilidad social empresarial y la fabricación digital en microempresas familiares en México, como factor de éxito en la innovación social. *FACPYA/UANL*, Año 2, N°1, pp. 62-88.
- Presta, S. R. (2007) La categoría de don en el marco de la economía social y solidaria. En *Cuadernos de Antropología Social*, N° 26, Sección Antropología Social, FFyL-UBA, pp. 165-182
- Presta, S. R. (2019) Trabajo, economía social y solidaria y nuevas tendencias tecnológicas. *Revista Trabajo y Sociedad*, N°32, pp. 567-588.
- Puello-Socarrás, J. (2010) Del homo oeconomicus al homo redemptori: Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo. *Revista Otra Economía*, Volumen IV, N° 6, 1° semestre, pp. 20-55.
- Rifkin, J. (2014) *La sociedad de coste marginal cero. El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Sachs, J. D. y Kotlikoff, J.L. (2012) *Smart machines and long-term misery*. Cambridge: NBER Working Paper Series/National Bureau of Economic Research.
- Schwab, K. (2017) *La cuarta revolución industrial*. Buenos Aires: Debate.
- Subirats, J. (2012) Bienes comunes y contemporaneidad. Algunas reflexiones desde la lectura de Karl Polanyi. *Documentación Social*, 165, pp. 67-88.
- Thomas, H. y Fressoli, M. (2010) En búsqueda de una metodología para investigar las Tecnologías Sociales. En: Dagnino, R (Org.) *Tecnología Social. Herramienta para construir otra sociedad*. Campinas: SP, Komedi.
- Thompson, E. P. (1979) *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Valenzuela, G. (2016) Reapropiación de la producción material: investigación participativa, colaborativa y abierta. En: Vila-Viñas, D., Aguilera, M. & Quintana, A. (eds.) *Etopia\_ciudadana. Comunidades productivas para la economía social del conocimiento*. España: Universidad de Zaragoza.
- Vicente, A.; Parra, M. C. y Flores, M.P. (2017) ¿Es la Economía Colaborativa una versión 2.0 de la Economía Social? *Sphera Publica*, 1 (17), pp. 64-80.
- Zamagni, S. (2000) Humanizar el mercado. Propuestas para la sociedad postindustrial. *Revista Empresa y Humanismo*, Vol. II, N° 2/00, pp. 439-467